



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de enero de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diez horas con cinco minutos del día domingo veintiocho de enero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad virtual, contando con la asistencia de 7 Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y 10 representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta de este Consejo General,

Las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Katia Lizbeth Salazar Reyes, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luis Norberto García Ramírez, del Partido Morena;

Lic. Guadalupe López López, del Partido VIDA NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruíz, del Partido Liberal;

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenos días a todas y todos, siendo las diez de la mañana con cinco minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena día. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual se resuelve el requerimiento realizado al Partido Acción Nacional a través del acuerdo IEEPCNL/CG/136/2023.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -

Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al Proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve el requerimiento realizado al Partido Acción Nacional. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El 23 de diciembre de 2023, este Consejo aprobó la solicitud de registro del convenio de coalición parcial denominada “FUERZA Y CORAZÓN X NUEVO LEÓN”, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, y

requirió al Partido Acción Nacional para que, a más tardar en el mes de enero del presente año, informara y remitiera a este organismo electoral la decisión tomada por su Comisión Permanente Nacional, relativa a la aprobación de la providencia por la cual la Secretaría General de esa entidad política en funciones de Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, autorizó la participación de dicho partido político en el Estado de Nuevo León, en asociación electoral, en el convenio de coalición con los mencionados partidos políticos y se ratificó la plataforma electoral común para este proceso electoral. Ahora bien, el pasado 26 de enero, el Tribunal Electoral del Estado, dictó sentencia en el juicio de inconformidad JI-09/2023, a través de la cual determinó que el Partido Acción Nacional deberá cumplir lo requerido por este Instituto en un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación de esa sentencia, misma que le fue notificada a las 17:00 horas de esa misma fecha. Cabe precisar que dicha resolución fue emitida en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en resolución emitida el 25 de enero. Ahora bien, los días 25 y 26 de enero de 2024, el partido político citado presentó ante este organismo electoral diversos escritos a los cuales acompañó documentación con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento originario, consistentes en copia certificada del acta de la sesión ordinaria de su Comisión Permanente Nacional, la convocatoria para la celebración de dicha sesión ordinaria, que contiene el orden del día; la lista de asistencia a dicha sesión, así como el acuerdo emitido por la citada Comisión Permanente. Por lo expuesto, una vez analizada la documentación presentada, se advierte que la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional ratificó la providencia emitida por la Secretaría General de esa entidad política. En razón de lo anterior, en el proyecto de acuerdo se determina que el partido dio cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por este Consejo General, así como a lo previsto en el artículo 276, numeral 2 del Reglamento de Elecciones. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, sí, tiene el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz. – Gracias Presidenta. Primeramente de nueva cuenta agradecer como lo hicimos en diciembre a este Instituto Electoral por las atenciones y el profesionalismo que han desplegado, todo el acompañamiento que han brindado a los partidos políticos, no solamente creo a esta propia Coalición sino a todos aquellos que hemos estado inmiscuidos en algún proceso de coalición, vemos que sin duda sin el acompañamiento y la guía de ustedes pues este éxito que hoy estamos por consolidar no sería posible, y enfatizo también esta cuestión del éxito que estamos por consolidar; que viendo ahí las noticias falsas que se encargaron de esparcir, de regar durante esta semana, pues lo que se mostró y la reacción de la ciudadanía en general fue muy clara y hay un apoyo fuerte, hay un interés fuerte por esta coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, que sin duda tendrá el respaldo de la ciudadanía en las próximas elecciones a favor del PAN, el PRI, del PRD, y

confiamos sea aprobada en definitiva también por este Consejo General, y de nueva cuenta muchas gracias por el apoyo y muchas felicidades también a los partidos que son coaligados en esta Coalición, y en particular gracias a la ciudadanía que en estos días nos expresó su confianza y respaldo, que será también avalada por la fuerza y el corazón de nuestra coalición. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la voz el Dr. Manuel Esparza, representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Juan Manuel Esparza Ruiz. - Muchas gracias Presidenta. Solamente para secundar al compañero representante Daniel Galindo y, agradecer igualmente a este instituto por todas las atenciones que nos brindaron, esa oportunidad ahora que se cumple, no cabe duda de que va una Coalición fuerte, muy fuerte para la ciudadanía, este, fuerza y corazón por Nuevo León que sin duda será relevante para el electorado, y que sabemos que con este cumplimiento queda esa firmeza y que ya no quede duda de que vamos fuerte por Nuevo León para ese sentido. Entonces, muchas gracias al instituto y pues ya queda con esto bien fortalecida la coalición, sería todo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Sí tiene el uso de la voz Aliber, representante del PRD. 

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Aliber Rodríguez Garza. - Gracias, muy amable. Me uno a mis dos compañeros; estoy dentro de la Fuerza y lo hacemos de todo corazón, viendo los momentos que está viviendo el país de una inseguridad increíble. Nuevo León no está exento de eso y, vamos fuertes para poder sacar esto adelante, me uno incondicionalmente a lo que dijo Daniel y a lo que dijo mi compañero del PRI, un abrazo. 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Gracias. Ahora tiene el uso de la voz el representante de Morena, por favor. 

Representante del Partido Morena, Lic. Luis Norberto García Ramírez. - Muy buenos días, compañeros y Consejeros. Únicamente para manifestar que en nuestro Instituto político nos encontramos en contra del proyecto, ya que creemos que no existía un sustento legal para otorgar la prórroga, y de ser aprobado, comunicarles que lo impugnaremos para garantizar así el principio constitucional del debido proceso. 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Mucha gracias, ¿Secretario me puede ayudar, hay alguien más antes del Lic. Daniel Galindo que haya solicitado el uso de la voz? 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - No, solamente faltaba el representante de Morena. Ahora sí, en segunda ronda. 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante del PAN Daniel Galindo por favor. 

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz. – Gracias Presidenta. Precisamente respondiendo a estas falsedades de las que se duele Morena, ¿qué es lo que pasó?, lo mismo que ordenó este Consejo General de una u otra manera iba a suceder. En diciembre, nos ordenaron a que simplemente se acompañara la documentación correspondiente, de acuerdo a los estatutos internos del PAN, ¿qué fue lo que se iba a hacer ya? si la sesión del PAN era el 6 de enero o el 24 o lo que fuera de enero, que fue lo que terminó sucediendo, y no es una prórroga indebida ni mucho menos, sí reconoce la doctrina y lo que está, el representante de Morena establecido en la jurisprudencia y en los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral, es claro y es evidente que las providencias del presidente nacional tienen un valor jurídico provisional, que fue lo que sucedió y simplemente de acuerdo a lo que ya está establecido en la jurisprudencia, se permite en el caso de Acción Nacional específicamente en la jurisprudencia aplicada, aplicable a la providencias que se tenga esta ratificación a posterior, no es más que un ardid publicitario de parte de Morena, y si la Secretaría de Gobernación que han estado atrás de intentar derrumbar esta Coalición, pero bueno, ahí vemos el tamaño del miedo que tiene la 4T a la Coalición Fuerza y Corazón, y pues vaya, qué padre la verdad ver estas manifestaciones y encantado de que sigan impugnando, y sin duda seguiremos ganando no solamente en tribunales sino también en las urnas, es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora tiene el uso de la voz el Dr. Juan Manuel Esparza representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Juan Manuel Esparza Ruiz. – Muchas gracias Presidenta. Solamente para comentar y unirme a lo que señala mi compañero representante Daniel Galindo; creo, que la sentencia fue muy clara se cumplió tal, incluso se cumplió antes; entonces, creo que no queda duda de la firmeza de esta Coalición, por lo tanto, tienen todo su derecho a impugnar, pero adelante vamos firmes y quedó bien cumplido. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí tiene el uso de la voz el ciudadano Aliber representante del PRD.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Aliber Rodríguez Garza. – Definitivamente nosotros somos, tenemos que respetar la ley, pero cuando decimos respetar la ley estamos hablando que también ellos la respeten; porque, si hemos hecho algo es, respetar la ley. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, si no hay más comentarios le solicito al Secretario someterlo a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Presidenta está solicitando el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz el Lic. Fabricio Cazares, representante del PT.

Representante del Partido del trabajo, Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández. – Gracias. Buenos días, no es miedo solamente la Cuarta T, es de fuerza al pueblo de México y el pueblo de Nuevo León está conforme con el gran trabajo que ha hecho la cuarta T y vamos por el segundo piso, estamos fuertes, fortalecidos y seguiremos haciendo historia en México y en Nuevo León. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias tiene el uso de la voz el representante del PAN Daniel Galindo.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz. – Le diría a mi compañero Fabricio, pues creo que tan miedo hay y diferencias hay en esa Coalición que precisamente era el PT quien ya se estaba saliendo ahí de la Coalición, pero esa la dejamos para que sigan negociando entre ustedes, porque por lo que veo todavía no está firme su Coalición, ni siquiera en casa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ya no hay más comentarios, ¿o hay alguno?, al no haber más comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se resuelve el requerimiento realizado al Partido Acción Nacional a través del Acuerdo de este Consejo General 136 de 2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

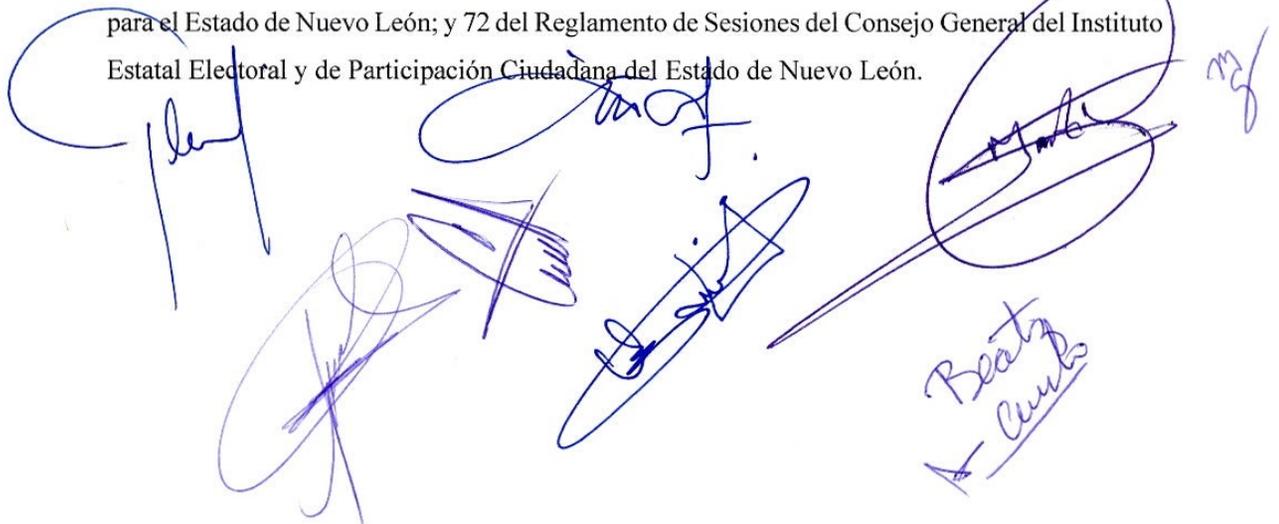
Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias, habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las diez horas con veintidós minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.



Beatriz
Camacho